

**CONDICIONES GENERALES ELECCIONES 2020 A JUNTA DIRECTIVA A.P.A.
DEL COLEGIO SAN VICENTE FERRER- PP. DOMINICOS**

1.- **Puestos a renovar:** Presidente y vocales primero, tercero, quinto, séptimo, noveno, undécimo, decimotercero.

2.- **Periodo de duración en el cargo:** cuatro años.

3.- **Condiciones de los aspirantes:** ser socios de pleno derecho.

4.- **Presentación de solicitudes para la cobertura de los puestos:** mediante instancia dirigida al Presidente de la A.P.A. exponiendo el cargo al que se aspira, optando solo a un cargo e indicando nombre de los alumnos y teléfono de contacto. Se podrá descargar la solicitud desde el blog de la APA.

La solicitud se mandará por al correo electrónico de dominicosapa@dominicoscoval.org

5.- **Sistema de votación:** mediante sistema de listas abiertas, marcando con una cruz la casilla correspondiente a la persona escogida para un determinado cargo, cuyo nombre figurará con los otros aspirantes en la papeleta, debiéndose marcar solamente un aspirante para el cargo de Presidente, las papeletas con más de una designación serán declaradas nulas; igualmente en el caso de los vocales cuando se designen a más de siete aspirantes.

Es válida la delegación de voto.

6.- **Calendario:**

RECEPCIÓN DE CANDIDATURAS: del 28 de septiembre a las 23:59 horas del 2 octubre de 2020.

Mandadas por correo electrónico.

LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS: 5 de octubre, publicado en tablón de anuncios del centro, blog de la APA y EDUCAMOS.

RECLAMACIONES AL LISTADO PROVISIONAL: del 6 al 7 de octubre, presentadas por correo electrónico, al indicado arriba.

LISTADO DEFINITIVO: 8 de octubre, publicado en tablón de anuncios del centro, blog de la APA y EDUCAMOS.

ASAMBLEA / VOTACIÓN: 22 de octubre, miércoles, a las 18:00 horas en primera convocatoria y 18:30 en segunda convocatoria. La mesa se cerrará a las 20:00 horas y después se procederá al recuento de votos.

7.- **Realización del voto:** Los padres, madres y tutores, miembros de pleno derecho de la Asociación, personalmente con el D.N.I. o por delegación, según impreso que se adjunta a la convocatoria o descargándose de la página web del centro, adjuntando fotocopia del DNI del delegante.

8.- **Lugar:** Patio de Columnas del centro, de forma presencial.

9.- **Electo:** la persona con mayor número de votos. En caso de empate, se procederá, después del recuento general, a una nueva votación.

10.- **Publicidad:** tablón de anuncio, blog de la APA y EDUCAMOS.

La aspiración a cargo de la Junta Directiva lleva consigo la aceptación de estas condiciones generales.